

SRN 44376

Bogotá D. C., 21 de octubre de 2019

SEÑORA

NUBIA YANETH CUESTA VILLARRAGA

NUBIA YANETH CUESTA VILLARRAGA

KM 39 + 900 DE LA VIA BOGOTA-CAMBAO FINCA SAN CLEMENTE

3103328342

San Juan De Río Seco - Cundinamarca

Asunto: Respuesta a Entrada No. 86088 con Fecha 09/10/2019

Respetada señora Nubia

En atención a la comunicación mencionada en el asunto, mediante la cual presenta una observación relacionada con la infraestructura vial CAMBAO - BOGOTA; de manera atenta le informo que mediante oficio SRN 42974 de fecha 10/10/2019, se dio traslado de su petición a la GOBERNACION DE CUNDINAMARCA por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente.



OSCAR GERARDO CIFUENTES CORREA
Subdirector Técnico Red Nacional De Carreteras

ANEXO Folios

Proyecto: JOSEFINA PINILLA AMADOR

Revisó: ROCIO AMANDA GODOY GALVIS
SERGIO ESTEBAN GUTIERREZ



SRN 42974

Bogotá D. C., 10 de octubre de 2019

DOCTOR
JORGE EMILIO REY
GOBERNADOR
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Calle 26 No 51-53 -
(57) 1 – 7490000
contactenos@cundinamarca.gov.co
Bogotá

Asunto: TRASLADO COMUNICACIÓN RADICADO INVIAS 86088. DE FECHA 09/10/2019
RELACIONADA CON LA VÍA CAMBAO - BOGOTA KM 39 +900. CUNDINAMARCA

Respetado doctor Rey

Por considerarlo competencia de la GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, de manera atenta se da traslado del documento mencionado en el asunto, el cual fue remitido al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS con radicado INVIAS No 86088 del 09/10/2019, a través del cual la señora NUBIA YANETH CUESTA VILLARRAGA hace una solicitud relacionada con la vía CAMBAO – BOGOTA KM 39+900 (CUND).

Lo anterior para su conocimiento y respuesta al peticionario.

Cordialmente,

LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Subdirectora Red Nacional De Carreteras (e)

ANEXO 1 Folios
C.C. INVIAS - GRUPO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Proyecto: JOSEFINA PINILLA AMADOR

Revisó: ROCIO AMANDA GODOY GALVIS

